INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º Enero al 31 de Diciembre del 2017

En mi calidad de Comisario de MOTRISA S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la ley de compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **MOTRISA S.A.** y de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía realiza ventas totales en el 2017 por **$ 341,066.00** lo que determino deducido los gastos, una utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta de **$ 1,758.84**

El balance nos demuestra los activos por **$ 109,575.81** - Pasivos por **$ 64,126.44** y por consiguiente existe un patrimonio Neto de **$ 45,449.37**

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de MOTRISA S.A. al 31/12/2017

Guayaquil, 15 de Junio del 2018

C.P.A. Susana Castro Altamirano
Registro # 11691
C.C.: 0902998699
COMISARIO